

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 2577
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim 101825.

Nº 2285/
SECC. 1a.
Materia: Sumario

LAS CONDES, 26 ABR 2013.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorandum Nº 11 del Departamento de Recepción Definitiva de Obras de fecha 18 de Abril del 2013 que da cuenta del siniestro en el vehículo Placa Patente "TE-6567", conducido por la señora **Rossana Meschi Villagra**; Declaración de la funcionaria; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria a la señora **ROSSANA MESCHI VILLAGRA, RUT. [REDACTED]**, Planta, grado 6º, Planta Profesional, dependiente del Departamento de Recepción Definitiva de Obras, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a don **HUGO ANGEL GREBE, RUT. [REDACTED]**, Planta grado 5º, planta profesional, dependiente del 1er Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**EDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Investigador
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Of. de Partes
MIM_Instruye Inv. Sumaria